



0992



BUENOS AIRES, 15 SEP 2010

VISTO el Expediente N° S02:0004245/2010 y su agregado N° S02:0001336/2010, ambos del registro de este Ministerio, las Leyes Nros. 26.338 y 22.352, la Resolución N° 498 del 11 de mayo de 2009 de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que el 7 de abril de 2010 el Jefe del Escuadrón 53 "JUJUY" de Gendarmería Nacional, Comandante Principal D Eduardo Mariano SÁNCHEZ, en su carácter de Coordinador Zonal Intersectorial del Paso Internacional "JAMA", sito en 23° 14' 15" Latitud Sur, 67° 01' 35" Longitud Oeste, Provincia de Jujuy, convocó a una Reunión de Coordinación, a fin de distribuir a los organismos que desarrollan tareas de control, los espacios de las nuevas instalaciones del mencionado Paso Internacional, labrándose en dicha oportunidad el acta respectiva, de cuya lectura surge la conformidad de los representantes locales de dichos organismos, en cuanto a los lugares propuestos.

Que, concordantemente, en una nueva convocatoria de la DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DE FRONTERAS, los funcionarios nacionales, representantes de las distintas dependencias oficiales con funciones en el antedicho Paso de Frontera ratificaron formalmente el acto celebrado previamente por sus subalternos.

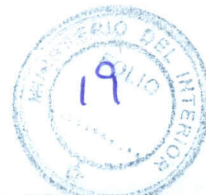
Que la distribución de espacios coordinada redundará en una mejora en la ejecución de la operatoria de control en el Paso Internacional "JAMA".

Que por Resolución Ministerial N° 498/09, el señor MINISTRO DEL INTERIOR delegó en el titular de esta Secretaría las facultades para resolver y regular el plan de construcciones y/o modificaciones de infraestructura en los Pasos Internacionales.

Que se ha expedido en forma favorable la DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DE FRONTERAS.



Ministerio del Interior



Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio.

Que la presente medida se dicta conforme lo preceptuado por las Leyes Nros. 26.338 y 22.352 y la Resolución N° 498 del 11 de mayo de 2009 de este Ministerio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE INTERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébase la distribución de los espacios de las nuevas instalaciones del complejo fronterizo del Paso Internacional "JAMA", sito en 23° 14' 15" Latitud Sur, 67° 01' 35" Longitud Oeste, Provincia de Jujuy, asignados a los organismos que ejercen funciones de control en el mismo, de conformidad con el acta labrada en oportunidad de la Reunión de Coordinación convocada el 7 de abril de 2010 por el Jefe del Escuadrón 53 "JUJUY" de Gendarmería Nacional, Comandante Principal D Eduardo Mariano SÁNCHEZ, cuya copia fiel identificada como Anexo I acompaña e integra la presente.

ARTICULO 2°.- Dese intervención a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA y a la GENDARMERÍA NACIONAL, a los fines de su competencia.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

0992

Sr. Mario Barbosa Morina
SECRETARIO INTERIOR



ACTA DE REUNIÓN

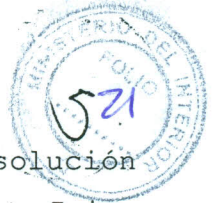
COORDINACIÓN ZONAL INTERSECTORIAL

4

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Belgrano, Provincia de Jujuy, en el asiento del Escuadrón 53 "JUJUY" de Gendarmería Nacional Argentina, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las diez horas, se procede a labrar la presente Acta con motivo de la Reunión convocada por el señor Jefe del Escuadrón 53 "JUJUY", Comandante Principal D. EDUARDO MARIANO SANCHEZ, en su carácter de Coordinador Zonal Intersectorial, juntamente con la presencia del representante de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Jujuy M.M.O Sra. ZULEMA TOCONAS; y de los siguientes funcionarios, de la Dirección Nacional de Migraciones (Delegación Jujuy), Dr. Francisco Javier HINOJO y señor ROLANDO PUCA; el Administrador de la Aduana Jujuy Doctor RAÚL RICARDO DOXANDABARAT, el Jefe de la Sección Informática señor OSCAR PEREZ; de la Delegación Sanitaria Federal de Jujuy (Unidades Sanitarias de la Dirección Nacional de Frontera y Terminales de Transportes) el Dr. DANIEL HECTOR YUFRA y el señor JUAN CARLOS COLQUE; y por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Ingeniero SERGIO COLINA y señor WALTER KNECKLIN; dejando expresa constancia de lo siguiente: . - - -

La reunión, fue presidida por el Coordinador Zonal Intersectorial a los fines de exponer en primer término los sectores a ser ocupados por los distintos organismos responsables de la operatoria en el Paso Internacional "JAMA", conforme al plano de las nuevas instalaciones; respecto a ello se deja constancia que los sectores asignados serán utilizados de conformidad por cada una de las instituciones, pudiendo ello ser modificado a futuro en el caso de concretarse un Control Fronterizo Integrado juntamente con las autoridades chilenas. Seguidamente por parte de la Dirección de Arquitectura, M.M.O. Sra. TOCONAS expone la situación de planimetría y el estado de trámite de la conexión de gas natural, para lo cual pone en

[Handwritten signatures and initials of the participants in the meeting]



conocimiento que la demora obedece a la espera de la Resolución del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Jujuy disponiendo la servidumbre de paso, y que una vez obtenida ésta se emplazará a la empresa contratista para que un plazo de siete días realice los trabajos definitivos para la inspección y conexión por parte de la empresa GASNOR. Por otra parte se requiere a la Señora TOCONAS, gestione ante la Dirección General de Arquitectura, que durante el periodo de garantía (18 meses) una vez hecha efectiva la ocupación del nuevo complejo fronterizo, el control y mantenimiento de los servicios básicos (luz, agua, gas, etc.), sea llevado a cabo por personal técnico correspondiente a la empresa contratista. - - - - -

Se deja constancia en la presente reunión que el Delegado de Migraciones Dr. HINOJO, cede uno de los depósitos para ser destinado a la Sala de Comunicaciones del Complejo fronterizo.-

Se observa además la necesidad de que a través del Coordinador Zonal Intersectorial, se efectúen las gestiones necesarias para la obtención de la línea telefónica para cada organismo con operatoria en el Paso Internacional.- - - - -

A continuación el Jefe de la Sección Informática de la Aduana Jujuy señor OSCAR PEREZ, expone que la instalación y mantenimiento de toda la red teleinformática del nuevo complejo del Paso Internacional, está siendo coordinado por el Arquitecto HORACION MENEM de la AFIP, de manera tal de lograr un optimo rendimiento en lo que respecta a las comunicaciones.- - - - -

Asimismo entre las autoridades presentes se estableció una nueva reunión para antes del 20 de abril del corriente, fines hacer entrega de las llaves de cada sector asignado a los organismos correspondientes, una vez materializada la observación de la obra por parte de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Jujuy.- - - - -

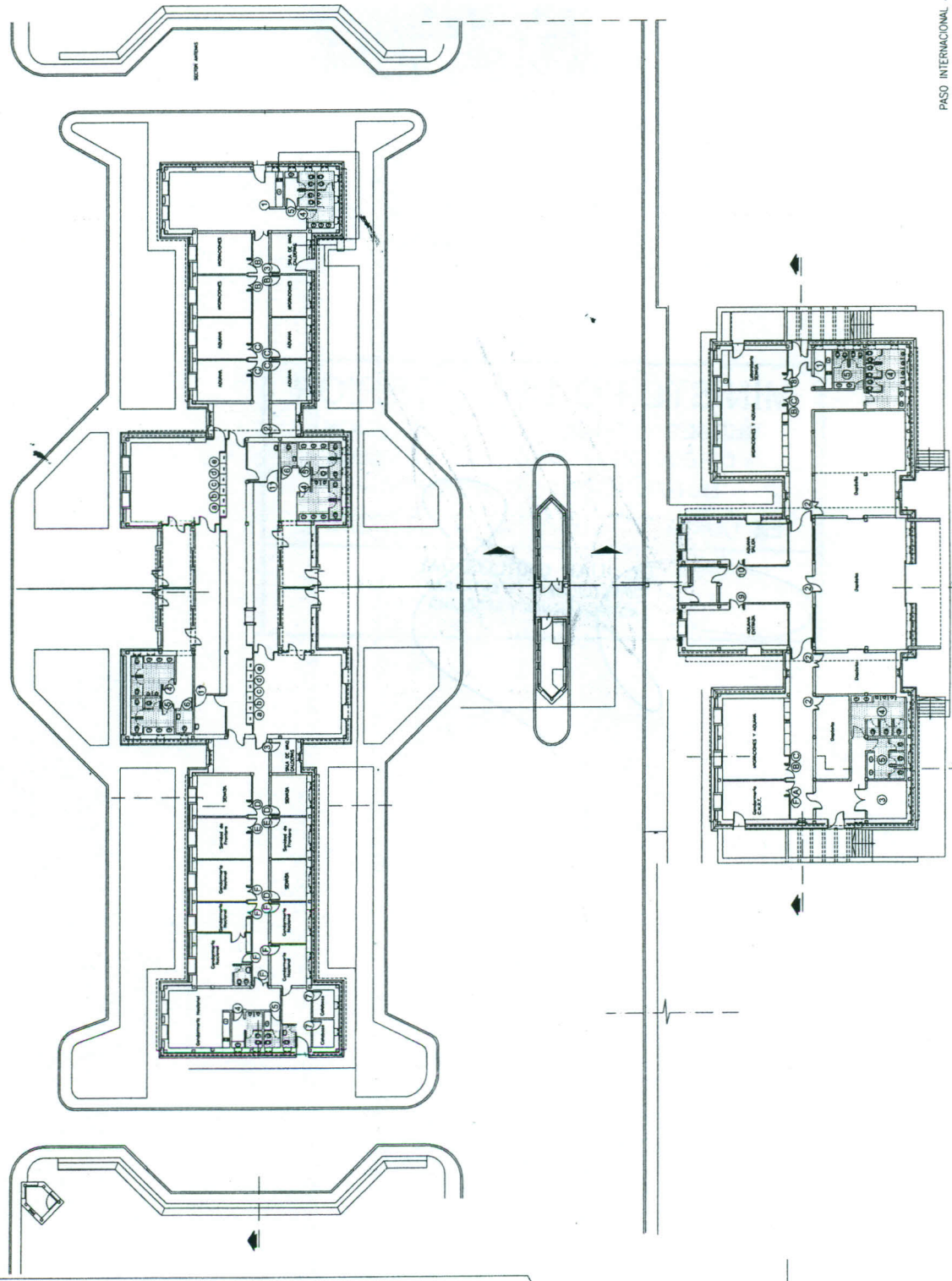
Por último de conformidad con todos los organismos participante se coordinó que la ocupación de las nuevas instalaciones se concretará tentativamente el día 25 de mayo del corriente año.--

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

0992



PASO INTERNACIONAL JAMA
PLANO: CARTELERA



0899